TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO COLOMBIA PRODUCTIVA – ASOLUCAT

CONTRATO OBRA - ADECUACIONES LOCATIVAS

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO A CONTRATAR:	Realizar las adecuaciones físicas, locativas y de obra para la comercializadora ASOLUCAT - Cadena productiva de la piña, localizada en el municipio de Teorama, en el Norte de Santander.
NOMBRE DEL PROYECTO:	"Comercializadoras agroindustriales más productivas", cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros entre para implementar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas principalmente por víctimas del conflicto armado.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la firma, formalización de contrato y aprobación de las garantías y hasta el 23 de febrero de 2025
PRESUPUESTO DISPONIBLE:	Hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).** Este valor es IVA incluido e incluye todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto a contratar.
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL:	FASE 3: Línea 4. 219.45.00 plan de inversión. Cierre de brechas: componente de formación e inversión. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Cerrar brechas en la cadena de suministro de los productos agroindustriales que proveen la población víctima del conflicto armado a las comercializadoras beneficiarias.
INVITACIÓN DIRIGIDA A:	**PERSONAS NATURALES Y/0 JURÍDICAS,** que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1.- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Viernes, veinticuatro (24) de enero de 2025.
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Martes, veintiocho (28) de enero de 2025
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, veintinueve (29) de enero de 2025.
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Viernes, treinta y uno (31) de enero de 2025 a las 23:59
Evaluación de las propuestas	A partir del tres (3) de febrero de 2025.

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la

propuesta económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del Convenio de Cooperación 049 de 2023 suscrito por la Red Adelco con Colombia Productiva y la Fundación Promigas se suscribió el proyecto: *"Comercializadoras agroindustriales más productivas",* cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas principalmente por víctimas del conflicto armado, se tiene la necesidad de desarrollar las actividades que garanticen la atención de uno de los eslabones de las cadenas productivas, la comercialización de productos agroindustriales o agropecuarios fortaleciendo las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas en su mayoría por víctimas del conflicto armado en los nodos suroccidente y centro-occidente priorizados, a través de la implementación de los resultados del diagnóstico sobre normatividad, requerimientos sanitarios y logística para la comercializadora ASOLUCAT - Cadena productiva de la piña, localizada en el municipio de Teorama, en el Norte de Santander.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, el pasado 22 de enero cerró el primer proceso de convocatoria que el comité evaluador declaro desierto puesto que no se contaban con las ofertas mínimas requeridas para el análisis técnico y financiero y adjudicación de las obras de adecuaciones, por consiguiente en aras de garantizar el debido proceso y tal como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones, al tratarse de una contratación por un monto entre >15 y =60 SMMLV corresponde a una adquisición rango II, por tanto, se publicarán en la página web de la institución los presentes términos de referencia.

3.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR:

3.1 Ubicación:

Los trabajos de construcción se llevarán a cabo en los predios propiedad de la organización ASOLUCAT ubicada en, zona urbana de Teorema en el departamento de Norte de Santander.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Realizar las adecuaciones físicas, locativas y de obra para la comercializadora ASOLUCAT - Cadena productiva de la piña, localizada en el municipio de Teorama, en el Norte de Santander

Para tal fin, se requiere que realice las siguientes actividades y productos:

3.1.1- Actividades:

, se requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

Generales:

1. Revisar la información previa facilitada por el proyecto y la comercializadora relacionada con el plano de

distribución de área de planta y el plano de distribución de la red de agua potable. Realizar sugerencias en caso de ser necesarias.

2. Participar de la sesión de articulación de equipo y en las sesiones de seguimiento presenciales y/o virtuales con el coordinador del programa, el equipo, y/o delegados de la comercializadora beneficiaria del programa Comercializadoras más productivas.
3. Presentar plan de trabajo que incluya cronograma, actividades y productos que deberá ser concertado con la comercializadora y el delegado del proyecto. Incluir la descripción del equipo de trabajo que realizará la obra. En el momento de formalizar el contrato se solicitará documentos de identificación HV de los integrantes.
4. Suministrar materiales, equipos, herramientas o lo que sea necesario, así como la mano de obra no calificada y calificada, (debe prever el pago de seguridad social y riesgos laborales del personal en obra e incluir en su propuesta los costos necesarios) y demás que requiera para el cumplimiento del objeto a contratarse.
5. Garantizar que el personal a su cargo para la ejecución de la obra cuente con los conocimientos técnicos necesarios, las herramientas y equipos adecuados, los equipos de seguridad correspondientes, así como la afiliación a la seguridad social. Adicionalmente, deberán contar con los permisos requeridos, como la certificación para trabajos en alturas, según sea aplicable. No se aceptará contratación de mano de obra de menores de edad.
6. Cumplir con las normativas técnicas y de construcción vigentes, así como de la gestión y cumplimiento de los trámites que se requieran ante las instituciones locales como de la comunidad.
7. Implementar todas las medidas de seguridad y salud ocupacional necesarias durante la ejecución de la obra.
8. El proponente será el responsable de sus propios activos, equipos y materiales, es decir, ni la comunidad ni la Red Adelco se harán responsables por la pérdida de cualquier elemento requerido usado en obra.
9. Formalizar la entrega de las adecuaciones con la verificación y aceptación del supervisor, la persona que este designe y el delegado de la comercializadora.
10. Presentar el informe final con resultados, recomendaciones y registro fotográfico que evidencie las acciones y resultados del contrato.

Específicas:

1. Revisar plano e implementar una red de agua potable estratégica, con la ubicación de tres puntos de suministro clave para optimizar los procesos. Esta distribución asegurará un fácil acceso al agua en cada área de producción, cumpliendo con los requerimientos sanitarios y operativos.
2. Levantamiento y Nivelación del Techo: Se elevará y nivelará el techo de acuerdo con la construcción actual para mejorar la ventilación natural y la extracción de aire. Esto permitirá un flujo de aire adecuado y evitará la acumulación de humedad, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable.
3. Se realizarán el pañetado y el pintado de todas las paredes del área de proceso con pintura epóxica, proporcionando una superficie fácil de limpiar, resistente a la humedad y a productos químicos. Esta aplicación asegurará que las paredes cumplan con los estándares de limpieza y desinfección requeridos en áreas de producción.
4. Pintura de Puertas y Ventanas: Se prepararán las superficies de puertas y ventanas mediante un proceso de lijado, sellado de juntas y marcos, seguido de una aplicación de pintura. Este tratamiento asegura una protección duradera y estética, adecuada para las condiciones de trabajo de la planta.
5. Se instalarán lavamanos de accionamiento sin contacto en las áreas de producción para facilitar la higiene y reducir la contaminación cruzada. Esto refuerza la inocuidad en los procesos de desinfección del personal, alineándose con los requisitos sanitarios.
6. Instalación y Adecuación de Servicios Sanitarios: Se realizará la instalación completa de los servicios sanitarios, asegurando que cumplan con los estándares normativos de salubridad. Se incluirá ventilación adecuada para facilitar el flujo de aire y un diseño que permita una fácil desinfección y mantenimiento.

7. Instalación de la Red Sanitaria: Se instalará una red sanitaria completa que incluye tuberías de desagüe para el transporte seguro de aguas residuales. Este sistema estará equipado con rejillas anti-roedores, garantizando un manejo higiénico y seguro de los desechos, de acuerdo con las normativas.
8. Adecuación del Piso con Pintura Epóxica: Se recubrirá el piso con pintura epóxica para asegurar una superficie resistente, duradera y de fácil limpieza, cumpliendo con los estándares de higiene en entornos de producción. Este recubrimiento proporcionará una capa antideslizante y resistente a productos químicos y a la abrasión, facilitando el mantenimiento y asegurando la seguridad durante las operaciones diarias.

3.1.2.- Productos:

1. Red instalada con tres puntos de agua en la planta La red se conectará a la red principal de agua potable, con un medidor de flujo. Se utilizarán tuberías de PVC de presión, cumpliendo con la normatividad, y válvulas de paso para controlar el flujo. Los puntos de suministro contarán con llaves de paso ubicadas según el plano establecido, asegurando acceso eficiente al agua en las áreas clave
2. Techo nivelado a la altura de la construcción inicial: El producto consistirá en el retiro del techo existente, seguido de la construcción de una sección de 60 cm de la construcción secundaria. Posteriormente, se procederá con la reinstalación del techo nivelado al 100% a la altura de la construcción inicial, alineado con la plancha que forma parte integral de la estructura base de la planta.
3. Pañetado y la aplicación de pintura epóxica en 68 m². Se usará pintura epóxica de dos componentes, anti-ácida, no tóxica, apta para contacto con agua potable. El componente A es pasta blanca y el B pasta fluida transparente. El producto es listo para usar, con un tiempo entre capas de 6-24 horas y endurecimiento final en 7 días. La aplicación se realizará entre +5ºC y +30ºC, y la limpieza se hará con etanol.
4. El producto consiste en la pintura de 2 puertas y 3 ventanas. El proceso incluirá primero la aplicación de anticorrosivo y luego la pintura para exteriores color blanco
5. El producto consiste en la instalación de 2 lavamanos de acción no manual en el área, los cuales serán verificados para asegurar su correcto funcionamiento. Cada kit incluirá: 1 lavamanos de acero inoxidable, 1 cuello, 1 válvula de pie, 2 acoples y 1 desagüe push dirigible. Los lavamanos estarán fabricados en acero inoxidable, con un diseño moderno y acabado satín. La instalación se realizará con 4 chazos en las paredes. Este sistema de grifería de pedal manos libres contribuye al ahorro de agua y mejora la higiene al evitar el contacto directo con las manos.
6. El producto consistirá en la instalación de un (1) servicios sanitarios completamente dotados y en funcionamiento. El equipo incluirá inodoros, lavamanos, dispensadores de jabón líquido y toallas de papel, todos fabricados con materiales resistentes y de fácil mantenimiento, como cerámica para los inodoros y acero inoxidable para la grifería. Además, se garantizará una ventilación adecuada, que incluirá extractores de aire o rejillas de ventilación, cumpliendo con las normativas sanitarias, para asegurar una correcta circulación de aire y evitar la acumulación de humedad.
7. Sistema sanitario en funcionamiento con tres sifones para recolección de agua residuales
8. El producto consistirá en recubrir el piso total de la planta con pintura epóxica en un área aproximada de 45 metros cuadrados. La pintura será epóxica de dos componentes, conforme a las normativas de seguridad e higiene aplicables, y el color será el establecido por la normativa vigente.

3.3.- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).** Este valor es con IVA incluido (si aplica). Los costos directos e indirectos, los gastos de viaje relacionados con transporte, hospedaje, bodegas, alimentación, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, otros, así como los riesgos asociados con su ejecución deberán serán asumidos por el proponente seleccionado.

El valor del contrato será cancelado a favor del proponente previa realización de los descuentos, contribuciones

o retenciones si hubiere lugar a ello.

El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Notas:
1. Todos los pagos deberán cumplir con el check list del área financiera.
2. Para cada pago se deberá contar con la aprobación del supervisor del contrato.
3. Para que el supervisor emita algún concepto, previo deberá tener en cuenta el concepto del delegado de la comercializadora para este proceso.

Los pagos previstos son:

- ✓ Primer pago del treinta **30**% anticipado a la suscripción del contrato, aprobación de las garantías y Plan de trabajo concertado con metodología, cronograma semanal, actividades, productos.

Segundo pago del treinta **30%** a la entrega de los productos:
.

1. Red instalada con tres puntos de agua en la planta La red se conectará a la red principal de agua potable, con un medidor de flujo. Se utilizarán tuberías de PVC de presión, cumpliendo con la normatividad, y válvulas de paso para controlar el flujo. Los puntos de suministro contarán con llaves de paso ubicadas según el plano establecido, asegurando acceso eficiente al agua en las áreas clave
2. Techo nivelado a la altura de la construcción inicial: El producto consistirá en el retiro del techo existente, seguido de la construcción de una sección de 60 cm de la construcción secundaria. Posteriormente, se procederá con la reinstalación del techo nivelado al 100% a la altura de la construcción inicial, alineado con la plancha que forma parte integral de la estructura base de la planta.
3. El producto incluirá pañetado y la aplicación de pintura epóxica en 68 m². Se usará pintura epóxica de dos componentes, anti-ácida, no tóxica, apta para contacto con agua potable. El componente A es pasta blanca y el B pasta fluida transparente. El producto es listo para usar, con un tiempo entre capas de 6-24 horas y endurecimiento final en 7 días. La aplicación se realizará entre +5ºC y +30ºC, y la limpieza se hará con etanol.
4. El producto consiste en la pintura de 2 puertas y 3 ventanas. El proceso incluirá primero la aplicación de anticorrosivo y luego la pintura para exteriores color blanco

Tercer pago del cuarenta 4**0%** a la entrega de los productos:

5. El producto consiste en la instalación de 2 lavamanos de acción no manual en el área, los cuales serán verificados para asegurar su correcto funcionamiento. Cada kit incluirá: 1 lavamanos de acero inoxidable, 1 cuello, 1 válvula de pie, 2 acoples y 1 desagüe push dirigible. Los lavamanos estarán fabricados en acero inoxidable, con un diseño moderno y acabado satín. La instalación se realizará con 4 chazos en las paredes. Este sistema de grifería de pedal manos libres contribuye al ahorro de agua y mejora la higiene al evitar el contacto directo con las manos.
6. El producto consistirá en la instalación de un (1) servicios sanitarios completamente dotados y en funcionamiento. El equipo incluirá inodoros, lavamanos, dispensadores de jabón líquido y toallas de papel, todos fabricados con materiales resistentes y de fácil mantenimiento, como cerámica para los inodoros y acero inoxidable para la grifería. Además, se garantizará una ventilación adecuada, que incluirá extractores de aire o rejillas de ventilación, cumpliendo con las normativas sanitarias, para asegurar una correcta circulación de aire y evitar la acumulación de humedad.

7. Sistema sanitario en funcionamiento con tres sifones para recolección de agua residuales
8. El producto consistirá en recubrir el piso total de la planta con pintura epóxica en un área aproximada de 45 metros cuadrados. La pintura será epóxica de dos componentes, conforme a las normativas de seguridad e higiene aplicables, y el color será el establecido por la normativa vigente.
9. 1 informe final de la realización de la obra al 100% con evidencias fotográficas, planos y la información relevante sobre su uso y mantenimiento.

4.- SUPERVISIÓN

Será ejercida por la coordinación del proyecto no obstante para la revisión y retroalimentación de los productos, tendrá el acompañamiento de los delegados de la comercializadora ASOLUCAT.

5.- PERFIL DEL PROPONENTE

Podrán participar las y los profesionales y/o empresas que cuenten con experiencia técnica e idoneidad requerida en el perfil, en las áreas de Ingeniería Civil y/o Arquitectura o afines. La formación y experiencia se validarán con base en los soportes de la hoja de vida, certificados de experiencia y laborales entregados según lo requerido.

Contar con experiencia específica en:

a. Diseño y construcción/adecuaciones de plantas agroindustriales, con énfasis en la industria de alimentos. Es fundamental que la empresa o profesional cuente con conocimiento y capacidad técnica para ejecutar proyectos que se ajusten estrictamente a las normas sanitarias vigentes en Colombia, garantizando así el cumplimiento de los estándares de calidad, higiene y seguridad requeridos para la producción de alimentos.
b. Haber participado en al menos dos (2) proyectos de diseño y construcción/adecuación de plantas de alimentos, como director de obra o contratista que incluya construcción de obras como la solicitada, se valorará la experiencia de proyectos desarrollados con la Red Adelco.

5.1.- Criterios y Evaluación

El puntaje asignado en los criterios de evaluación permitirá a la Red Adelco escoger al mejor calificado entre los proponentes. Los criterios a considerar en la evaluación de los proponentes serán los que se presentan a continuación:

La puntuación por criterio no es acumulable.

Criterio	Asignación del puntaje	Máximo Puntaje
Experiencia	Persona natural: Haber participado como director de obra en más de 5 proyectos en temas de diseño y construcción/adecuaciones de plantas agroindustriales, con énfasis en la industria de alimentos. Que su actividad económica le permita prestar este tipo de servicio. Persona jurídica: Haber ejecutado más de 5 proyectos de diseño y construcción/adecuaciones de plantas agroindustriales, con énfasis en la industria de alimentos. Que su actividad económica le permita prestar este tipo de servicio.	30

	Se valorará la experiencia de proyectos desarrollados con la Red Adelco.	
	Persona natural: Haber participado como director de obra hasta 5 proyectos en temas de diseño y construcción/adecuaciones de plantas agroindustriales, con énfasis en la industria de alimentos. Que su actividad económica le permita prestar este tipo de servicio. Persona jurídica: Haber ejecutado hasta 5 proyectos de diseño y construcción/adecuaciones de plantas agroindustriales, con énfasis en la industria de alimentos. Que su actividad económica le permita prestar este tipo de servicio. Se valorará la experiencia de proyectos desarrollados con la Red Adelco.	
Propuesta Técnica	• Metodología y descripción del método constructivo a implementar. • Plan de trabajo general. • Cronograma de actividades. • Equipo mecánico, indicando la información relevante del equipo y maquinaria a utilizar en el desarrollo de los trabajos. • Equipo mano de obra calificada y no calificada a requerirse, especificando rol y tiempos.	30
Propuesta Económica	El valor de la propuesta no debe superar el presupuesto asignado por cada uno de los rubros presupuestales de los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley. Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo	30
Valores Agregados	Se puntuarán valores o servicios agregados diferentes a requeridos, ejemplo, ejecución de la obra en menos tiempo. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán diez (10) puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	10

Nota: En caso de que el comité evaluador lo considere citará a entrevista a los proponentes que superen 70 puntos en la evaluación de criterios para ampliar o aclarar la propuesta técnica.

5.2.- Comité de Evaluación

La evaluación será realizada por un comité que estará conformado por un número impar de integrantes.

5.3.- Rechazo de candidaturas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de la candidatura presentada en los siguientes casos:

- Cuando la o el proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.

- Cuando la o el proponente intente influir de cualquier forma en el proceso.
- Cuando al validar los soportes de hoja de vida se identifique fraude, alteración en la documentación.

5.4.- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión la adjudicación, teniendo en cuenta los criterios descritos a continuación, en ese orden:

- Mayor puntaje en la propuesta
- Mayor puntaje de la experiencia específica.

6.- LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades presenciales de la consultoría se realizarán en el municipio de Teorama, en el departamento de Norte de Santander.

7.- INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación deberá enviarse por correo electrónico. A continuación, detallamos los datos para la presentación de la misma:

Asunto del correo	REFORMAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS - ColProductiva
Correo electrónico:	adquisiciones.red@redadelco.org

O El proponente podrá radicar en la siguiente dirección: Piso 12 del Edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos Cra 6 No. 26b 85.

Nota aclaratoria: la Red Adelco dará por desestimadas la documentación enviada en forma incorrecta, que no sea enviada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto del correo de tal manera que se identifique el proceso al que se presenta.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

8.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Los documentos a entregar se detallan a continuación:

DOCUMENTO A PRESENTAR	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Declaración juramentada debidamente firmada. VER ANEXO 1 (Persona natural)		**X**
Persona natural: Hoja de vida con Soportes. La formación deberá soportarse con los títulos de estudio o actas de grado (pregrados/especialización/maestría). Para la experiencia deberán entregarse soportes donde se relacionen entre otra información: Contratado por, a duración y las funciones/actividades realizadas. Persona jurídica: Actas de liquidación, certificados de experiencia que den cuenta de la experiencia solicitada.		**X**
Fotocopia del documento de identificación. Por ambas caras, documento legible.		**X**
Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal (fecha de generación no superior a tres meses) Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años. Persona Natural: No aplica		**X**
Registro Único Tributario RUT (con fecha de generación 2024)		**X**
Certificado de Antecedentes Judiciales.	**X**	
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	**X**	
Certificado de Antecedentes de la Contraloría General de la República.	**X**	
Certificado de medidas correctivas.	**X**	

Nota: solo los oferentes que cumplan estos requisitos pasarán a la fase de evaluación.

9.- ASPECTOS DEL CONTRATO

9.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE OBRA**

9.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

9.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la gerencia del proyecto.

9.4- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

9.5-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Buen manejo del Anticipo	Equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo	Vigente hasta la liquidación del contrato
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

9.6- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

9.7- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable

composición y transacción.

9.8- Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

10.- OTROS ASPECTOS

10.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

10.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

10.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

10.4. Protección de datos

Lo invitamos a revisar nuestra política de protección y tratamiento de datos personales, disponible haciendo **clic** aquí. Con la presentación de su postulación, se entenderá que acepta esta política.

La Red podrá ser uso de la herramienta de validación de datos y/o plataformas de información de datos para la verificación de la información.

11. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la propuesta
Anexo No.2- Propuesta.

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<Ciudad y fecha>> Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto
OBJETO: XXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para "XXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.

La información que se presenta es veraz.

No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.

No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.

Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _

Nombre del Representante Legal

C. C. No. de

ANEXO No.2: PROPUESTA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____(objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO,** nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta
Información propuesta técnica
Información proupesta económica
Información propuesta valores agregados.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No._____de _____